

Medida de política 2.9 Ampliación del uso de la telemedicina para facilitar el acceso a los servicios de salud

MINSA cuenta con más de 8,800 mil establecimientos de salud a nivel nacional de las cuales 2,993 corresponden a la Red Nacional de Telesalud (RNT). Es reconocido que la telemedicina permite incrementar el acceso a los servicios de salud por ello se busca que se incorporen más establecimientos de salud a la Red Nacional de telesalud.

La presente medida prevé que la implementación de los servicios de la Telesalud en la RNT sea progresiva y que incluya, como parte de su organización, los servicios de telemedicina basado en los principios de complementariedad y continuidad del cuidado integral por curso de vida, para la persona, familia y comunidad (MCI) en beneficio de la población en general.

- Entidad Responsable: MINSA
- Tipo de medida: Nueva
- Indicadores de desempeño: % de IPRES de la RNT con cartera de servicios de salud que incluya los servicios de telemedicina y que realizan prestaciones de telemedicina (Meta 2025: 75, Meta 2030: 99).

Hitos a cumplir hasta julio del 2030

Hasta Dic-2024	Hasta Dic-2025	Hasta Jul-2030
IPRES de la Red Nacional de Telesalud con cartera de servicios de salud y prestaciones de Telemedicina al 65%	IPRES de la Red Nacional de Telesalud con cartera de servicios de salud y prestaciones de Telemedicina al 75%	IPRES de la Red Nacional de Telesalud con cartera de servicios de salud y prestaciones de Telemedicina al 99%

Medida de política 2.10 Plataforma de información sobre las trayectorias educativas y oferta de la ESTP

Muchos jóvenes no cuentan con información para tomar decisiones sobre qué o dónde estudiar, lo que tiene un efecto en los retornos percibidos en el mercado laboral (López et al, 2021). Se puede enfrentar este problema brindando una adecuada orientación vocacional que les permita elegir carreras que respondan a las necesidades del mercado laboral (SENAJU, 2014), y que aporte al desarrollo de su empleabilidad (Laporta y Rodríguez, 2011). Es fundamental proporcionar herramientas que se ajusten a las necesidades y características de los estudiantes interesados en acceder a la educación superior y técnico productiva (ESTP), facilitando información oportuna y confiable sobre la dinámica del mercado educativo y laboral a nivel nacional.

La presente medida consiste en proveer información sobre las trayectorias educativas y oferta de la ESTP. La implementación de la medida, permitirá al público objetivo (población con intención de acceder a la ESTP, tomadores de decisiones, investigadores, padres o madres de familia y público en general) tomar mejores decisiones sobre su futuro educativo y laboral. La medida fortalecida se sustenta en la Política Nacional de Educación Superior y Técnico-Productiva, de responsabilidad del Ministerio de Educación.

- Entidad Responsable: MINEDU
- Entidad colaboradora: MTPE
- Tipo de medida: Fortalecida
- Indicador de desempeño: % de egresados de educación secundaria que ingresaron a la Educación Superior y Técnico-Productiva y han utilizado la Plataforma de información sobre las trayectorias educativas y oferta de la ESTP (Meta 2030: 5).

Hitos a cumplir hasta julio del 2030

Hasta Dic-2024	Hasta Dic-2025	Hasta Jul-2030
Indicadores de educación y oferta laboral actualizados	Sistemas de recolección de información de educación y oferta laboral actualizados	Despliegue de la plataforma de información de la trayectoria educativa y laboral (Jul-2026)
		Plataforma de información de la trayectoria educativa y laboral operativa y en funcionamiento (Jul-2027)

Objetivo Prioritario 3 (OP3): Generar el desarrollo de las capacidades para la innovación, adopción y transferencia de mejoras tecnológicas

Medida de Política 3.1: Gobernanza conjunta de fondos y programas para CTI

El Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SINACTI) en el Perú presenta una débil institucionalidad. Los tres niveles de acción (estratégico, política e implementación) no tienen bien definidas sus responsabilidades (Crespi & Castillo, 2020). Por ello persisten problemas para la articulación y coordinación entre los diferentes actores que participan en el SINACTI. Los incentivos para el desarrollo de CTI son aún insuficientes. El gasto de investigación y desarrollo (I+D) público y privado osciló entre 0.10% y 0.16% del PBI entre 2016 y 2019.

La medida propone una definición clara de roles y competencias de las instituciones que forman parte del SINACTI. De esta forma se contribuye a una asignación eficiente de los recursos destinados a la promoción y financiamiento de actividades de CTI.

En el marco del Proyecto PerúCRIS³⁷ y en el marco de la Red Nacional de Información de CTI se impulsará el desarrollo de una plataforma digital que optimice los procesos para la asignación y el seguimiento de fondos concursables, y el acceso a información de recursos financieros, recursos humanos y de gestión de proyectos, sean estos públicos o privados. Esta nueva infraestructura digital permitirá el desarrollo de un sistema abierto de gestión del conocimiento y transferencia de información, el cual brinde soporte a la comunidad científica y potencialice su producción.

³⁷ **Debe decir:** El proyecto PerúCRIS busca establecer, desarrollar y operar la Red Nacional de Información en Ciencia, Tecnología e Innovación (CTI), a fin de consolidar y gestionar la información científica y académica de todo el Perú, generar estadísticas para apoyar la toma de decisiones a nivel institucional, regional, sectorial y nacional; así como visibilizar globalmente las actividades, capacidades y producción científica de los investigadores peruanos. Enlace: <https://perucris.concytec.gob.pe/perucris/presentacion>

El marco institucional en materia de promoción de la innovación y emprendimiento innovador, así como de la ciencia y tecnología es complejo. Se requiere de una mejor coordinación y articulación entre sus intervenciones. Una meta importante del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (CONCYTEC) y PRODUCE es lograr una combinación de instrumentos de política que sea coherente, balanceada y flexible con impacto multinivel, lo cual complementará la plataforma digital centralizada propuesta por CONCYTEC.

Se plantea construir un Portafolio articulado de instrumentos de política para la ciencia, tecnología e innovación (CTI) y actividades conexas, así como su actualización. Como ente rector del SINACTI, el CONCYTEC se enfocará en la conformación de un portafolio de los instrumentos que atiendan las necesidades de los actores en todo el proceso de Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i). Para tal fin, se prevé que el Programa Nacional de Investigación Científica y Estudios Avanzados (PROCIENCIA) y el PROINNOVATE, a través de PRODUCE, reformule sus procedimientos y obtenga los recursos necesarios para implementar diferentes intervenciones, entre ellas impulsar actividades para la articulación intersectorial de las intervenciones en materia de innovación productiva y emprendimiento innovador.

Este esfuerzo debería culminar con un sistema de seguimiento de los portafolios articulados de instrumentos de política que complemente la plataforma digital centralizada de fondos del CONCYTEC.

- Entidad Responsable: CONCYTEC y PRODUCE
- Tipo de medida: Fortalecida
- Indicador de desempeño: % de financiamiento generados en el SINACTI cuya información es registrada en la plataforma digital (Meta 2025: 70, Meta 2030: 100); % de gasto en I+D+i generado por los instrumentos de ciencia, tecnología, innovación y el emprendimiento innovador a cargo de CONCYTEC y PRODUCE sobre el PBI anual (Meta 2025: 0.14, Meta 2030: 0.18).

Hitos a cumplir hasta julio del 2030

Hasta Dic-2024	Hasta Dic-2025	Hasta Jul-2030
	Plataforma digital que vincula Fondos de CTI al 70% de sus módulos operativos (CONCYTEC)	Desarrollo e implementación de la plataforma digital al 100% a nivel nacional y regional (CONCYTEC)
	Portafolio articulado de instrumentos para promover la ciencia, tecnología, innovación y el emprendimiento innovador (nivel CONCYTEC -PRODUCE) (Jul-2025)	Portafolio articulado y actualizado de instrumentos para promover la ciencia, tecnología, innovación y el emprendimiento innovador (nivel CONCYTEC -PRODUCE) (Dic-2026)
	PROCIENCIA fortalecido y con portafolio de instrumentos para la promoción de la ciencia y tecnología (Jul-2027) (CONCYTEC)	Sistema de seguimiento al portafolio de instrumentos para CTI (nivel CONCYTEC -PRODUCE)

Medida Política 3.2: Centro de Innovación “Espacio Ciencia”

Las instituciones que forman parte del SINACTI enfrentan dificultades para establecer acciones de manera coordinada y sin traslapes. Ello obedece, entre otros aspectos, a la alta dispersión de los espacios colaborativos en materia de CTI. Esta situación dificulta la provisión de servicios públicos vinculados a la CTI, tanto a miembros del sector empresarial como al académico, y el del sector público nacional y regional.

CONCYTEC propone el desarrollo del “Espacio Ciencia: Centro Interactivo de la Ciencia, Tecnología e Innovación”, con el objetivo de desarrollar instrumentos que faciliten el acceso a servicios de apoyo al emprendedor, innovador e investigador. El “Espacio Ciencia” fomentará el desarrollo de la cultura científica en los miembros del sector empresarial, a través de la generación de actividades ligadas a la investigación y socialización de la CTI.

El “Espacio Ciencia” se implementará como una plataforma virtual con módulos orientados a: divulgación, capacitación y vinculación de actividades de CTI con participación de los actores del SINACTI. Este espacio, de libre acceso, permitirá ofrecer una exposición interactiva con contenido de interés y un espacio de articulación e interacción entre los usuarios/visitantes pertenecientes al SINACTI.

- Entidad Responsable: CONCYTEC
- Tipo de medida: Fortalecida
- Indicador de desempeño: % de usuarios y usuarias encuestados satisfechos de los servicios del centro de innovación (Meta 2025: 20, Meta 2030: 100); % de usuarios y usuarias satisfechos con los servicios brindados en las instalaciones del Centro de Innovación “Espacio Ciencia” (Meta 2028: 20, Meta 2030: 100)

Hitos a cumplir hasta julio del 2030

Hasta Dic-2024	Hasta Dic-2025	Hasta Jul-2030
Centro Interactivo de la Ciencia, Tecnología e Innovación “Plataforma Espacio Ciencia” (CONCYTEC)	Centro físico de la Ciencia, Tecnología e Innovación “Espacio Ciencia” implementado al 20% (CONCYTEC)	Centro físico de la Ciencia, Tecnología e Innovación “Espacio Ciencia” 100% implementado (CONCYTEC)

Medida Política 3.3: Programa para el Desarrollo de Capacidades vinculadas a las brechas y habilidades en CTI y de propiedad intelectual

La Encuesta Nacional de Innovación de la Industria Manufacturera y Empresas de Servicios Intensivos en Conocimiento (ENIIMSEC), realizada en el 2018 por PRODUCE, identificó que, para 11.6% de las empresas manufactureras y 10.1% de las empresas de servicios, la falta o insuficiencia de personal calificado en la empresa es uno de los principales obstáculos para la innovación.

Contar con personal con habilidades complejas es un factor clave en el proceso de creación, aplicación y difusión de la innovación. Atender las brechas de capacidades existentes entre los actores del SINACTI, es un catalizador a la inversión en innovación que favorece el crecimiento de largo plazo de los países.

Se propone generar programas que reduzcan la actual brecha en capital humano e identifiquen las habilidades estratégicas que son requeridas para el desarrollo e implementación de las políticas de CTI. Asimismo, en la medida de que existe un bajo uso y aprovechamiento de los derechos de propiedad intelectual a nivel nacional, se plantea el desarrollo de los Centros de Apoyo a la Tecnología y la Innovación (CATI). Los CATI se orientan a promover capacidades que permitan a las empresas y/o universidades adquirir derechos de propiedad intelectual por los resultados de la I+D+i que se han desarrollado en sus instituciones.

De manera complementaria, se plantea el desarrollo y fortalecimiento de instrumentos que promuevan y faciliten la transferencia tecnológica. A partir de la mejora de las capacidades para los emprendimientos tecnológicos y la aprobación de normativa se espera promover los procesos de transferencia entre los diversos actores del SINACTI. Asimismo, se prestará apoyo para el financiamiento de proyectos de Investigación aplicada y desarrollo tecnológico con la finalidad de promover la generación de tecnología.

Esta medida busca también reducir la brecha digital de género. De acuerdo con el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) en el 2021, menos del 10% de mujeres trabaja en el sector de la tecnología del Perú. Por ello, esta medida también propiciará un mayor acceso a capacitaciones técnicas por parte de las mujeres, a fin de incrementar su productividad, incentivar una cultura de igualdad y no discriminación e impulsar una gestión empresarial más eficiente.

- Entidades Responsables: CONCYTEC, PRODUCE, INDECOPI
- Tipo de medida: Fortalecida
- Indicadores de desempeño: % de personas capacitadas que generan un proyecto de innovación producto del programa de capacitación (Meta 2025: 70, Meta 2030: 85) – PRODUCE; % de solicitudes nacionales de patentes (patentes de invención y modelos de utilidad) recibidas por el INDECOPI que provienen de organizaciones miembros de la Red CATI Perú (Meta 2025: 50, Meta 2030: 55); N° de investigadores e investigadoras y gestores y gestoras tecnológicas capacitados (Meta 2025: 100, Meta 2030: 300); N° de proyectos ganadores del financiamiento de proyectos de I+D para la transferencia tecnológica (TRL 3 a TRL 7) (Meta 2025: 40, Meta 2030: 100)

Hitos a cumplir hasta julio del 2030

Hasta Dic-2024	Hasta Dic-2025	Hasta Jul-2030
Estudio que identifique el capital humano para la innovación en el Perú como insumo para el diseño del Programa de Capacitación para Gestores de la Innovación (PRODUCE)	Programa de Capacitación para Gestores y Gestoras de la Innovación en el Perú operando (PRODUCE)	
		Aprobación de normativas que habilite la innovación y transferencia tecnológica (Jul-2026) (CONCYTEC)
		Desarrollo de capacidades de vinculación y transferencia tecnológica en oficinas de transferencia tecnológica (OTT) (Dic-2026) (CONCYTEC)
		Aprobación y ejecución de instrumentos para el financiamiento de proyectos de I+D para la transferencia tecnológica (TRL 3 a TRL 7) (Dic-2027) (CONCYTEC)
Conformación de CATI en instituciones públicas o privadas a nivel nacional (INDECOPI)	Programas anuales de formación en patentes y para el registro de solicitudes de patentes en universidades CATI (INDECOPI)	
	Provisión de servicios de propiedad intelectual en la Red CATI Perú (INDECOPI)	

Medida Política 3.4 Mecanismos para el desarrollo de la CTI con enfoque regional

Esta medida busca articular dos iniciativas enfocadas en el desarrollo y productividad de las MIPYME. Consiste en articular los servicios que se brindan a través del Programa Nacional Tu Empresa, que se enfoca en formalizar y brindar servicios de apoyo empresarial a través de los CDE, y los servicios de los CITE, que se enfocan en contribuir a la mejora de la productividad y competitividad a través de servicios de transferencia tecnológica e innovación. La articulación de ambos programas permitirá aprovechar complementariedades y sinergias, así como un uso óptimo de sus respectivos recursos.

Como parte del sistema que integre los servicios entre los CITE/CDE, se establecerá una Agenda de I+D+i que priorice la creación de sub líneas de investigación en el marco de las líneas de investigación vigentes. Ello permitirá concentrar recursos humanos y económicos en el desarrollo de proyectos y servicios específicos de alta demanda para el sector empresarial en departamentos específicos.

Actualmente existen diferentes iniciativas del Gobierno Central para promover la innovación en departamentos, tales como las Agencias Regionales de Desarrollo promovidas por la Presidencia de Consejo de Ministros (PCM), Iniciativas de Vinculación Academia-Industria (IVAI) del CONCYTEC y el concurso de Dinamización de Ecosistemas Regionales de Innovación y Emprendimiento (DER) del Programa Nacional de Desarrollo Tecnológico e Innovación (PROINNOVATE). A fin de gestionar adecuadamente esta heterogeneidad de instrumentos, se requiere generar capacidades entre los funcionarios públicos de los departamentos para impulsar la innovación y el emprendimiento innovador desde el territorio.

- Entidades Responsables: PRODUCE e Instituto Tecnológico de la Producción (ITP).
- Tipo de medida: Fortalecida
- Indicador de desempeño: % de gestores públicos con capacidades de innovación fortalecidas (Meta 2024: 70, Meta 2025: 85) – PRODUCE; % de CITE Públicos que aplican la metodología de servicios compatibles entre Red CDE y Red CITE (Meta 2025: 50, Meta 2030: 100)

Hitos a cumplir hasta julio del 2030

Hasta Dic-2024	Hasta Dic-2025	Hasta Jul-2030
	Implementación del sistema que integre los servicios de CDE y CITE 50% (ITP)	Sistema que integre los servicios de CDE y CITE al 100% (ITP)
	Aprobación de Agenda de investigación en 5 cadenas productivas (ITP)	Agenda de investigación implementada al 100% (ITP)
Programa de Formación en Innovación para Gestores Públicos en Gobiernos Regionales con alcance en 10 departamentos (PRODUCE)	Programa de Formación en Innovación para Gestores Públicos en Gobiernos Regionales, con alcance en todos los departamentos (PRODUCE)	

Medida Política 3.5: Mecanismos de promoción del emprendimiento innovador y emprendimiento de base tecnológica (EBT).

Las microempresas, según información de SUNAT recogida en el Marco Macroeconómico Multianual (MMM) 2023-2026, representan el 94.8% de las empresas existentes en el país. Una pequeña proporción de estas microempresas la constituyen iniciativas empresariales con potencial de crecimiento muy por encima de su sector basado en una ventaja competitiva consistente en innovaciones de producto o proceso. Tales iniciativas son denominadas emprendimientos innovadores, emprendimientos dinámicos, emprendimientos de base tecnológicas, emprendimientos de alto impacto o startups.

La evidencia a nivel internacional indica que los emprendimientos innovadores contribuyen a la aceleración de la innovación empresarial, a la creación de empleos de calidad, a la canalización del talento joven, a la diversificación de la matriz productiva y a captar inversiones, dinamizando de esta forma la economía de los países.

Lo anterior subraya la importancia estratégica de apoyar y fortalecer los emprendimientos antes mencionados dentro del tejido empresarial. Para lo cual se fortalecerán los instrumentos de promoción de emprendimiento innovador, las incubadoras regionales y las compras públicas de innovación a fin de priorizar el desarrollo y la creación de condiciones favorables para estos emprendimientos.

- Entidades Responsables: PRODUCE - MEF
- Tipo de medida: Nueva
- Indicador de desempeño: % de emprendimientos innovadores y de base tecnológica que recibieron financiamiento externo luego de participar en el Programa de fortalecimiento de incubadoras y entidades de soporte (Meta 2030: 60).

Hitos a cumplir hasta julio del 2030

Hasta Dic-2024	Hasta Dic-2025	Hasta Jul-2030
		Evaluación de intervenciones para la promoción del emprendimiento innovador e implementación de recomendaciones (Jun-2027) (PRODUCE)
		Fortalecimiento a incubadoras regionales (Jun-2027) (PRODUCE)
Incorporación de las Compras Públicas de Innovación (CPI) en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento (MEF)		

Objetivo Prioritario 4 (OP4): Impulsar mecanismos de financiamiento local y externo**Medida de política 4.1 Fortalecimiento del Fondo CRECER**

Las MIPYME enfrentan dificultades para acceder a financiamiento debido al incremento en las tasas de interés, el incremento en el riesgo crediticio, entre otros; limitando su desarrollo y productividad. Según PRODUCE (2023), en el 2021, el ratio de inclusión financiera promedio fue del 8.1% para las MIPYME formales (donde la micro, pequeña y mediana empresa muestran un ratio de inclusión financiera de 6.1%, 56.4% y 73.8% respectivamente).

Según COFIDE (2024), de los resultados acumulados a abril de 2024, el Fondo CRECER ha beneficiado a través de sus instrumentos de cobertura y créditos a 46,842 beneficiarios finales (MIPYME y empresas exportadoras), de las cuales, a 35,600 se beneficiaron con coberturas y a 11,242 con créditos.

La implementación de esta medida de política busca impulsar el acceso al financiamiento y mejorar las condiciones crediticias de los beneficiarios finales del Fondo CRECER. A través de su instrumento de cobertura, el fondo garantiza las operaciones de crédito de las MIPYME, incluyendo operaciones de refinanciamiento, consolidación financiera, compra de deuda, créditos de exportación y operaciones de factoring otorgadas por las empresas del sistema financiero (ESF) supervisadas o registradas. Asimismo, a través del instrumento de crédito, se traslada recursos del Fondo CRECER a las ESF a un menor costo de fondeo respecto al mercado, para que sean canalizados al beneficiario final en mejores condiciones crediticias (menores tasas de interés).

Se tiene previsto la transferencia de S/ 189 millones al patrimonio del Fondo CRECER, con la finalidad de atender un mayor número de MIPYME y empresas exportadoras. COFIDE coordinará las mejoras en el registro y monitoreo de los beneficiarios finales, con el objetivo de evaluar los resultados e implementar de ser necesario, nuevos mecanismos para mejorar su operatividad y sus resultados. Asimismo, se tiene previsto modificar el Reglamento del Fondo CRECER con la finalidad de incorporar mejoras en su operatividad.